

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la oficina	Apartado postal	Número telefónico	Dirección electronica	
Dr. Adrián Ernesto Castro Piedra	Director Ejecutivo de la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial	Avda. Antonio José de Sucre y José Sánchez	170528	(02) 3828890	adrian.castro@ant.gob.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))					http://www.ant.gob.ec/wp-admin/admin-ajax.php?iwpfisAdmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=331&wpfd_file_id=5562	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					La ANT no cuenta con un listado de responsables provinciales, toda la información se genera desde la planta central	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					No aplica	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Abg. César Enrique Gárate Peña.	Av. Antonio Jose de Sucre (Av. Occidental) y Carlos V - Agencia Nacional de Tránsito	(02) 3828890	1455	170528	enrique.garate@ant.gob.ec	http://www.ant.gob.ec/wp-admin/admin-ajax.php?iwpfisAdmin=false&action=wpfd&task=file.download&wpfd_category_id=331&wpfd_file_id=5562
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/07/2022			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL			
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):			DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA DE LA AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO			
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):			ABG. CÉSAR ENRIQUE GÁRATE PEÑA			
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			cesar.garate@ant.gob.ec			
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 3828890 EXTENSIÓN 1455			